

JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 231

## AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2016-10458** *Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la Creación y Modificación de Ficheros de Datos de Carácter Personal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Herrerías, en sesión extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2016, ha aprobado inicialmente la Ordenanza Municipal reguladora de la Creación y Modificación de Ficheros de Datos de Carácter Personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo

Puente El Arrudo, 17 de noviembre de 2016.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2016/10458